

C.E.I.P. SAN LÁZARO- ESCUELAS BLANCAS

# PLAN DE CONVIVENCIA



*Padre Suárez 39,  
C.P. 33009, Oviedo  
Tfno. 985217559  
Mail: [sanlazar@educastur.org](mailto:sanlazar@educastur.org)*

# ÍNDICE

PREÁMBULO	3
NORMATIVA APLICABLE	3
OBJETIVOS PRETENDIDOS	4
DIAGNÓSTICO PREVIO	4
Relación familia-escuela	4
Características del alumnado	4
Organización del Centro	4
Equipos docentes	5
Familias	5
CONFLICTIVIDAD DETECTADA EN EL CENTRO	6
NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO	9
PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA	11
Objetivos	11
Funciones ordinarias y extraordinarias	12
MEDIDAS PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER CONFLICTOS	12
Medidas de prevención de conflictos	12
Medidas de detección de conflictos	13
Medidas de mediación y resolución de conflictos los conflictos	13
PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	14
ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	14
ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS, PERSONAS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO	15
ACTUACIONES DE LOS TUTORES Y EQUIPOS DOCENTES PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO	16
ACTUACIONES ESPECÍFICAS ANTE EL ACOSO ESCOLAR	17
ACTUACIONES RESPECTO A LA DE LA VIOLENCIA SEXISTA Y RACISTA	17
SEGUIMIENTO	17
APROBACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA	17

## PREÁMBULO

El enfoque de la convivencia en el Centro tiene una orientación constructiva y positiva por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver los conflictos a través de la participación, los cauces de comunicación y la prevención de problemas de conducta y mediación

No centraremos el Plan de convivencia únicamente en elementos organizativos, sino también en el desarrollo de contenidos que contribuyan a la formación del alumnado, ya que la entendemos como una parte importante del propio aprendizaje.

Las medidas encaminadas a conseguir un clima adecuado de convivencia tienen un componente instructivo, destacando lo positivo, de tal forma que la adopción de medidas disciplinarias constituirá la excepción

Para la modificación del RRI existente en el centro ha participado toda la comunidad educativa a través de encuestas y valoraciones diferenciadas, según el sector.

## NORMATIVA APLICABLE

Este documento se basa en el anterior del centro con las adaptaciones al Decreto 7/2019. También se han tenido en cuenta el Manual de aplicación del mencionado decreto, así como la Guía para abordar la revisión del PIC, ambos elaborados por la Consejería.

Las fichas de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa del centro se inspiran principalmente en esta guía.

El contenido del presente Plan de Convivencia se ajustará a la normativa vigente, centrándonos en las siguientes normas:

- ✓ Artículo 6, Resolución del Principado de Asturias de 6/07/2.001
- ✓ Artículo 1 de la Resolución de 5/08/2.004
- ✓ Título III, Decreto 7/2019 por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia de los centros educativo.

En cuanto a las **referencias socio-pedagógicas** tomaremos como referencia:

- ✓ Proyecto Educativo de Centro.
- ✓ Reglamento de Régimen Interno.

## OBJETIVOS PRETENDIDOS

Mejorar la participación en el centro de los distintos sectores intervinientes para desarrollar la actividad propia del colegio en un clima de convivencia favorable.

Conseguir la tolerancia, la equidad, la solidaridad y la inclusión en un clima de no discriminación de la persona por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad y expresión de género, discapacidad física, psíquica o sensorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

## DIAGNÓSTICO PREVIO

El comportamiento del alumnado, en general, es bueno o muy bueno, no presentando apenas conflictos, si bien ha de admitirse que pasa por una necesidad de mejora en los hábitos de comportamiento, en lo que podríamos denominar "saber estar" y reconocer la existencia del/a otro/a a fin de mejorar en el respeto a su persona y a sus derechos.

Para conocer la realidad en la que intervendremos con el Plan de Convivencia y deducir su influencia en el centro, nos fijaremos en aspectos tales como:

### Relación familia-escuela

Año tras año se constata una mayor presencia de las familias en la vida del centro, lo que redundará en una mejor implicación

### Características del alumnado

Para responder a las necesidades del alumnado, descritas en el Proyecto Educativo de Centro, desarrollamos acciones concretas como:

- ✓ Plan de acción tutorial abordando las distintas realidades
- ✓ Plan de Acogida para alumnado inmigrante y para alumnado que se incorpora por primera vez al centro.
- ✓ Programa de Acompañamiento para alumnado inmigrante y con dificultades sociales.
- ✓ Actividades que potencian el aprendizaje cooperativo y las habilidades sociales en los grupos en los que se detecta alguna disfunción.

### Organización del Centro

Disponemos de un Proyecto Educativo actualizado, adecuado a las características del alumnado y de las familias.

A comienzos de curso proponemos una organización de espacios y de tiempos que potencia un clima de tranquilidad y nos permita prevenir conductas disruptivas.

Igualmente, desde la Jefatura de Estudios se confecciona un horario de utilización de espacios comunes que prevenga el desorden y las fricciones entre grupos y tutores.

Asignamos a los/as alumnos/as a los grupos con criterios pedagógicos de integración, apoyo y personalización de la enseñanza, que se recogen en la programación general anual.

A lo largo del curso desarrollamos actividades conjuntas en las que participa toda la Comunidad Educativa, las cuales nos permiten ajustar las normas y competencias de los distintos sectores.

Igualmente estamos integrados en diversos Proyectos institucionales que facilitan un contacto permanente entre los miembros de la Comunidad Educativa. Destacamos el Proyecto de Apertura de Centros mediante el que damos unidad a los criterios de organización y a las normas de funcionamiento de todas las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollan en el centro, independientemente del sector que las coordine.

### Equipos docentes

Disponemos de una plantilla que nos permite dar respuesta a las necesidades del Centro y desarrollar todos los proyectos que tenemos en marcha y que figura en este Proyecto Educativo.

Tres cuartas partes del profesorado del centro es definitivo en el mismo, lo que nos permite abordar los planes a más largo plazo y con espíritu de continuidad, que no continuismo, integrando al profesorado no estable en el proyecto.

Organizamos actividades conjuntas con una periodicidad bimensual, en las que participa todo el profesorado que las realiza a partir de un tema común.

### Familias

Detectamos que las familias son conscientes de la importancia de una convivencia positiva en el centro, que redundará en un enriquecimiento personal del alumnado y en un ambiente de trabajo propicio para el éxito. Igualmente, y así lo han manifestado, valoran su implicación en la vida del centro y concretamente en el factor de las relaciones entre sus integrantes ayuda a la prevención de conductas no deseadas, así como a la resolución de las mismas con éxito.

El cauce de participación primero es el/la tutor/a, no descartando ninguna instancia (Jefatura de Estudios, Orientador, Dirección) para lo que se establecen horarios destinados a ello.

## CONFLICTIVIDAD DETECTADA EN EL CENTRO

Las principales conductas que pueden alterar la buena marcha de la actividad, según el lugar y momento en que se producen son :

Lugar	Conductas	Propuestas de actuación
<b>AULA</b>	No atender las explicaciones, perder el tiempo continuamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fijar criterios a nivel de centro en todo lo relativo a las tareas</li> <li>✓ Uso de la Agenda Escolar.</li> <li>✓ Compromiso de las familias en el tratamiento de la conducta</li> <li>✓ Recoger en el RRI como conducta perturbadora</li> <li>✓ Realizar las tareas en un tiempo limitado.</li> <li>✓ No explicar de nuevo a reincidentes</li> <li>✓ Privar del tiempo de recreo</li> <li>✓ Valorar negativamente en los criterios de evaluación</li> </ul>
	Hablar con los compañeros cuando el profesor explica o cuando se trabaja en clase	
	No hacer las tareas para casa , no estudiar Negarse a hacer lo que se le indica en clase	
	No traer el material escolar	
	Mostrar un comportamiento nervioso o intranquilo	
	Intentar llamar la atención alterando el desarrollo de la clase, hacerse el gracioso, provocar risas, preguntar tonterías al profesor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Notificar a las familias en agenda: motivo y compromiso.</li> <li>✓ Cambiarlo de sitio, ponerlo cerca del profesor.</li> <li>✓ Recogerlo en las normas de aula como conducta perturbadora.</li> <li>✓ Valorarlo negativamente en los criterios de evaluación.</li> <li>✓ Elaborar un protocolo de actuación del profesorado.</li> <li>✓ Separarlo temporalmente del grupo, previa explicación.</li> <li>✓ Ubicarlo en otro grupo desconocido de alumnos/as</li> </ul>
<b>PASILLO</b>	Salir al pasillo sin permiso	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Puntualidad al comenzar y terminar las clases</li> <li>✓ Nota en la Agenda</li> <li>✓ Amonestación Oral</li> <li>✓ Dar la vuelta y volver a recorrer el camino.</li> <li>✓ Recorrer el pasillo varias veces, en caso de reiteración</li> <li>✓ Recoger lo que se ha tirado.</li> </ul>
	Correr por los pasillos	
	Gritar y causar alboroto	
	Arrojar papeles u otros objetos	
<b>BAÑOS</b>	Permanecer en el baño sin necesidad, en horario lectivo o durante el recreo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Amonestación Verbal</li> <li>✓ Reparación del daño.</li> </ul>
	Utilizar el material del baño de forma inadecuada: papel, secamanos, cisternas	

	No cuidar la limpieza del baño		
<b>RECREO</b>	Pelear, juegos agresivos, pandilleo, acoso, uso de móviles u objetos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vigilancia Activa con movilidad e interacción en los juegos</li> <li>✓ Atención ante las quejas.</li> <li>✓ Amonestación oral</li> <li>✓ Privar de movilidad en el patio</li> <li>✓ Reparar el daño, recogiendo papeles y/o desperdicios</li> <li>✓ Pasar al último lugar en la fila</li> </ul>	
	Mal uso del material lúdico		
	Subida a las aulas a recoger cosas sin permiso		
	Permanecer en los pasillos o en el aula durante el recreo, sin autorización		
	Arrojar los papeles del bocadillo u otros residuos en el suelo		
	Adelantarse a los compañeros, cuando las filas ya están hechas ("colarse" o que "lo cueleen")		
<b>ESPACIOS COMUNES:</b>	No traer el material adecuado al espacio: chándal, pintura, libro....	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de la Agenda Escolar</li> <li>✓ Amonestación Verbal</li> <li>✓ Privar de la actividad en el propio espacio.</li> <li>✓ Privación de acudir al espacio, quedando en el aula ordinario, debidamente atendidos.</li> <li>✓ Cambiarlo de sitio y/o privarlo del uso del espacio un tiempo limitado.</li> <li>✓ Repetición de acciones reparadoras de la falta.</li> </ul>	
	<b>Biblioteca</b> <b>Salón</b> <b>Informática</b> <b>Audiov.</b> <b>Gimnasio</b>		Mal uso del material específico a cada espacio.
	No seguir las indicaciones o faltas al respeto al profesor y/o monitor		
<b>SALIDAS DEL CENTRO</b>	Falta de atención a las instrucciones del profesor y/o monitor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Amonestación verbal</li> <li>✓ Privación de movilidad, permaneciendo al lado del profesor/a y/o monitor/a.</li> <li>✓ Reparación del daño causado.</li> <li>✓ Privación para acudir a una visita posterior.</li> </ul>	
	Disgregarse del equipo sin pedir permiso.		
	Falta de respeto al personal y/o las instalaciones que se visitan y/o medios de transporte.		
<b>HIGIENE</b>	Falta de higiene personal que moleste y/o cause perjuicio a los compañeros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Charlar con el alumno/a acerca de la situación.</li> <li>✓ Comunicación con la familia</li> <li>✓ Llegar a un consenso sobre la actuación a seguir.</li> <li>✓ Seguimiento y modificación progresiva de conductas.</li> <li>✓ Puesta en conocimiento de los Servicios Sociales.</li> </ul>	
	Tener un aspecto descuidado en la ropa		
	Acudir al colegio con ropa inadecuada		

COMEDOR	Hablar en tono demasiado alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Amonestación verbal</li> <li>✓ Permanecer demasiado tiempo en el comedor, bajando antes al patio</li> <li>✓ El profesor que cuida a los mayores baja antes al patio</li> </ul>
	Tener inconveniente para comer todo y de todo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tener en cuenta la edad de los niños: obligatoriedad de comer la ración mínima</li> <li>✓ Comunicar a las familias.</li> <li>✓ Insistir en que el “no me gusta” no es suficiente, es necesario un justificante médico.</li> </ul>
	Tirar alimentos al suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recoger los alimentos del suelo</li> <li>✓ Volver a servirles una cantidad equivalente.</li> <li>✓ Estar atentos a la repetición</li> <li>✓ Aquilatar la cantidad a servir, equilibrando entre los dos platos.</li> <li>✓ Negociar con determinados alumnos/as la cantidad según la edad.</li> </ul>
COMEDOR	Comer incorrectamente Utilizar inadecuadamente los cubiertos Sentarse de forma incorrecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instrucciones claras a comienzos de curso.</li> <li>✓ Recordar las instrucciones periódicamente</li> <li>✓ Amonestación verbal</li> </ul>
	Molestar a los demás Tardar demasiado tiempo en comer	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Amonestación verbal</li> <li>✓ Cambios de sitio</li> <li>✓ Controlar el orden al sentarse</li> </ul>

## NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO

Lugar	Normas de convivencia	En caso de no cumplimiento	Órgano
<b>AULAS</b>	Llamamos antes de entrar	✓ Salir y entrar correctamente	Profesor de aula Profesor que esté con el alumno
	Saludamos	✓ Salir y entrar saludando	
	Hablamos en tono bajo	✓ Repetir en el tono adecuado	
	Escuchamos	✓ Llamada de atención ✓ Separación momentánea del gripo	
	Respetamos el turno para hablar o preguntar .	✓ Privar de intervenir durante un tiempo	
	Colaboramos y ayudamos a compañeros con dificultades.	✓ Conversación individual de toma de conciencia. ✓ Actividades que impliquen habilidades sociales ✓ Trabajo en equipo.	
	Cuidamos y respetamos los materiales de clase y los propios.	✓ Reparar el daño ✓ Reponer el material	
	Realizamos las tareas	✓ Apercibimiento ✓ Razonamiento de la conducta, efectos y consecuencias ✓ Fijar un tiempo para completar el trabajo. ✓ Uso de la Agenda ✓ Incluirlo en los criterios de evaluación ✓ Privarle de alguna actividad que le guste.	
<b>PASILLOS</b>	Hablamos bajo.	✓ Desandar el recorrido y hacerlo correctamente.	Profesor que Observe la acción
	Caminamos a ritmo normal sin detenernos		
	Los mantenemos limpios	✓ Recoger los objetos	

<b>BAÑOS</b>	Vamos al baño sólo cuando lo necesitamos	✓ Conocer la situación personal de cada alumno/a	Profesor/tutor Profesor aula Profesor De guardia
	Usamos bien el papel higiénico	✓ Reparar el daño	
	Nos lavamos las manos	✓ Concienciación en el aula	
	Utilizamos sólo el agua que necesitamos	✓ Concienciación en el aula ✓ Cuidado Medio Ambiente	
	Permanecemos fuera del baño durante el recreo.	✓ Amonestación verbal ✓ Privación de movilidad	
	Cuidamos y mantenemos limpio el baño	✓ Reparación del daño ✓ Colaboración en el mantenimiento de la limpieza	
<b>BIBLIOTECA</b>	Guardamos silencio	✓ Colocarse durante un tiempo adecuado a su edad, en la puerta de la Biblioteca.	Tutor Profesor de Guardia Bibliotecario
	Respetamos y cuidamos los libros	✓ Reparar el daño, restaurando los libros	
	Volvemos a colocar los libros en su sitio	✓ Colaborar en la colocación de los libros durante un tiempo determinado.	
	Devolvemos los libros en el plazo fijado	✓ Privación de sacar libros durante un tiempo adecuado a la edad de los niños/as y teniendo en cuenta las peculiaridades de cada uno.	
<b>COMEDOR</b>	Nos sentamos bien	✓ Indicarles que se sienten bien ✓ Amonestación verbal ✓ Privación de la silla durante un tiempo adecuado a su edad	Monitores que cuidan comedor
	Hablamos bajito	✓ Amonestación verbal ✓ Separación del grupo	
	Buenos modales en la mesa: ○ Utilizamos los cubiertos adecuadamente ○ Nos limpiamos con la servilleta ○ Masticamos con la boca cerrada	✓ Insistir normas de comedor ✓ Recordatorio periódico de ellas. ✓ Comunicación y colaboración de las familias	
	Comemos todo y de todo	✓ Llegar a pactos con los/as alumnos/as ✓ Comunicación con las familias ✓ Compromiso familia-escuela	

	Mantenemos limpios la mesa y el suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reparar el daño</li> <li>✓ Recoger lo arrojado al suelo</li> </ul>	
<b>PATIO</b>	Jugamos en la zona que nos corresponde	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Amonestación Verbal</li> <li>✓ Privación de la zona en otro día que le toque</li> <li>✓ Privación de movilidad.</li> </ul>	Profesores de guardia
	Recogemos los juegos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recoger durante un tiempo continuado</li> </ul>	
	Utilizamos las papeleras y los cubos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colaborar en la limpieza del patio con supervisión.</li> </ul>	
	Mantenemos limpio el patio		

## PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

**Comisión de Convivencia:** está integrada por el Director, la Jefa de Estudios, un/a maestro/a y la representante de la AMPA en el Consejo Escolar.

La Comisión de Convivencia orientará sus actuaciones a mejorar la convivencia en el centro, coordinando las aportaciones de todos los sectores.

Participará de la decisión de medidas a tomar para mejorar la convivencia, controlará su adecuación y valorará su eficacia.

Propondrá nuevas actuaciones, que elevará al Consejo Escolar

Se reunirá una vez al trimestre, de forma ordinaria, y de forma extraordinaria cuando la situación lo demande, a petición de cualquiera de sus componentes, informando, cuando proceda, de sus actuaciones al Consejo Escolar.

### Objetivos

- ✓ Concienciar al alumnado de que un conflicto es un hecho natural
- ✓ Formación del profesorado y el alumnado en Resolución de conflictos
- ✓ Incluir en la Programación General Anual objetivos relativos a la Educación para la Convivencia
- ✓ Unificar los temas a tratar en las tutorías, en relación con las normas de Convivencia.
- ✓ Facilitar materiales complementarios a los tutores
- ✓ Trabajar en las aulas habilidades de interrelación personal e inteligencia emocional.
- ✓ Realizar un listado de situaciones que crean conflicto, tipificando las actuaciones a desarrollar y la responsabilidad en cada caso.

## Funciones ordinaria y extraordinaria:

### Ordinarias:

- ✓ Canalizar las iniciativas de todos los sectores educativos para mejorar la convivencia
- ✓ Fomentar la existencia de espacios, tiempos y actividades que faciliten las relaciones interpersonales
- ✓ Adoptar medidas preventivas para garantizar los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro.
- ✓ Fomentar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado.
- ✓ Establecer planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los/as alumnos/as.
- ✓ Mediar en los conflictos planteados
- ✓ Realizar un seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones en los términos en que hayan sido impuestos.
- ✓ Imponer las correcciones que sean de su competencia
- ✓ Proponer al Consejo Escolar las medidas oportunas para mejorar la convivencia.
- ✓ Elaborar un plan de convivencia.
- ✓ Realizar un seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia

### Extraordinarias

- ✓ Actuar en caso de conductas que perjudiquen gravemente la convivencia del centro

# MEDIDAS PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER CONFLICTOS

## Medidas de prevención de conflictos:

Entre las medidas preventivas puestas en práctica en el centro para crear un clima de convivencia, a la vez que se previenen conductas conflictivas se centraron en:

- ✓ Elaboración y difusión de unas normas básicas de convivencia, consensuadas y concretadas para los diferentes espacios y situaciones del centro.
- ✓ Desarrollo de programas de aprendizaje cooperativo y habilidades sociales en los grupos en los que se observan conductas inadecuadas.
- ✓ Puesta en práctica de un plan de Acogida para nuevos alumnos/as.
- ✓ Organización de jornadas de convivencia para toda la Comunidad Educativa
- ✓ Desarrollo de actividades de formación para las familias
- ✓ Organización de zonas de juego en el patio
- ✓ Revisión periódica y recordatorio de las normas de convivencia.

### Medidas de detección de conflictos:

Como medio para detectar la situación de la convivencia en el centro, así como construir un entramado de actuaciones que lleven a su mejora, tenemos prevista la realización de las siguientes actividades:

- ✓ Aplicación de cuestionarios a padres/madres, profesorado y alumnado para determinar la salud de nuestra convivencia. Una vez que se realizó el vaciado de los mismos, pudimos determinar que no existen puntos importantes de conflicto, ni entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa, ni en el seno de los mismos y que la convivencia se desarrolla en un clima de normalidad.
- ✓ En las reuniones de los equipos docentes de cada grupo se fija como tema a tratar la convivencia en el seno del grupo y en ámbitos más amplios dentro del centro..
- ✓ El objetivo de las mismas es poner en común los casos conflictivos que se producen, adoptar unas medidas comunes para abordarlos y planificar un plan de seguimiento de las mismas.
- ✓ Desarrollo de charlas-coloquio con los padres/madres en las que se pongan de manifiesto los puntos débiles, las expectativas de ambos sectores, así como algunas estrategias para paliarlos
- ✓ Elaboración y utilización de registros para cumplimentar en caso de conflicto en los que se reflejen las causas, consecuencias y compromisos adquiridos por todas las partes.

### Medidas de mediación y resolución de conflictos los conflictos:

Ya se ha reseñado que no hay grandes conflictos en el centro, aunque de vez en cuando se producen escaramuzas, especialmente en el patio. En estos casos se mediará e intentará resolver en el marco de la tutoría, mediante:

- ✓ Diálogo con el grupo, potenciando la expresión de sentimientos, reflexión sobre lo ocurrido, el ponerse en lugar del otro, escucharse a sí mismo. En realidad, potenciaremos las habilidades sociales.
- ✓ Dialogar individualmente con el alumnado para ayudarle a reflexionar sobre determinadas situaciones y acciones., incidiendo especialmente en las normas del centro y en las consecuencias que acarrea el no cumplimiento de las mismas.
- ✓ En caso de alumnado reincidente, consideraremos que la acumulación de conductas inadecuadas constituye una falta grave y tendrá el tratamiento recogido en el RRI.
- ✓ Constitución de una comisión de mediación en el seno del aula, integrada por 3 alumnos y alumnas (deben integrarla miembros de ambos sexos), elegida por el grupo, asumiendo este que sus decisiones serán aceptadas. Estas comisiones funcionarán a partir de 3º de Primaria.
- ✓ Comunicación con la familia para continuar con las habilidades sociales en ese ámbito
- ✓ Insistir a las familias sobre la necesidad de continuar con las medidas tomadas en el ámbito familiar.

## PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En el marco del presente Plan de Convivencia se prevé un plan de formación que implique al profesorado y al alumnado en los temas de Mediación y Resolución de conflictos

### ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Para llevar a cabo la difusión del presente Plan de convivencia se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ La primera semana del curso se dedicará a recordar, analizar, reflexionar, consensuar y decidir las normas que finalmente regirán la vida del grupo.
- ✓ También la primera semana del curso, se realizará un análisis en grupo del Plan de Convivencia del Centro.
- ✓ En todas las aulas, así como en lugares comunes están instalados carteles con las normas más básicas de convivencia a tener en cuenta
- ✓ Igualmente, las normas generales del Centro, aplicables en espacios comunes, aparecerán en lugares bien visibles de estos lugares.
- ✓ En la primera reunión general con las familias, se abordará el Plan de Convivencia, así como el compromiso de las familias en su puesta en práctica.

Anualmente se realizará un seguimiento de la puesta en práctica del Plan, así como su adecuación a las necesidades del Centro.

Igualmente, realizaremos un informe para incluir en la Memoria Anual, conteniendo el resultado de la evaluación.

# ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS, PERSONAS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

En primer lugar, destacaremos los objetivos generales en relación con la convivencia:

- ✓ Promover y desarrollar actuaciones relativas al fomento de la convivencia
- ✓ Atención individualizada del alumnado que presenten continuas alteraciones de comportamiento.
- ✓ Dar respuesta inmediata en casos de conductas de acoso o intimidación entre iguales, activando de forma inmediata el “Protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar en centros educativos” de marzo de 2018

Ante una situación de conducta disruptiva se podrán aplicar las siguientes técnicas disciplinarias:

- ✓ **Las conversaciones:** se hablará seriamente con el alumno/a, intentando que comprenda los efectos negativos de su conducta, tanto para sí mismo, como para los demás.
- ✓ **La ayuda** para que los/as alumnos/as interioricen las consecuencias lógicas de la mala conducta, a la vez que perciben por qué una norma particular es importante.
- ✓ **El rincón de reflexión**, consistente en ubicar al alumno/a en un rincón neutro, poco estimulante, durante un breve espacio de tiempo, para que reflexiones sobre su acción inadecuada.
- ✓ **Sistema de puntaje** para problemas largos y prolongados, en cuyo caso el alumno/a va acumulando puntos hasta llegar a una recompensa que le interese.
- ✓ **En el caso de alumnado con alteraciones de comportamiento:** si con las medidas anteriores no son suficientes para corregir la conducta y/o surgen alteraciones de comportamiento repetitivo y/o grave se pondrán en marcha las siguientes actuaciones
  - **Comunicación de la situación:** se pondrá en conocimiento del profesor tutor y/o equipo docente la conducta detectada.
  - **Información a la familia:** se pondrá en conocimiento de la familia del alumno/a, a la que también se le informará de la medida disciplinaria que se impondrá para que perciba que familia y escuela están de acuerdo.
  - **Pronóstico inicial:** en caso de que las alteraciones sean continuadas y/o graves, se iniciará una recogida de información para analizar las causas de dicha conducta:
    - Disfunciones en el proceso de E/A
    - Situaciones de tipo familiar o socioambiental
    - Algún tipo de déficit o patología
  - **Toma de decisiones:**
    - Las medidas correctivas se decidirán en el marco del Reglamento de Régimen Interno
    - Se decidirá en el marco del Equipo Docente el tipo de medida correctiva a aplicar
    - Se comunicará con la familia, en el caso de que no se haya hecho previamente
    - Se comunicará la situación a la Comisión de Convivencia

Todas estas actuaciones quedarán recogidas en un informe elaborado por el profesor-tutor con la colaboración del orientador/a

# ACTUACIONES DE LOS TUTORES Y EQUIPOS DOCENTES PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

La integración de nuevos alumnos/as y acogida de alumnos/as inmigrantes se realiza mediante acciones tales como:

## En Educación Infantil:

- ✓ Se partirá de una entrevista con la familia y una evaluación inicial para observar el nivel de desarrollo del alumno/a, si conoce algo de nuestra lengua, si estuvo escolarizado con anterioridad ..
- ✓ En la primera reunión se explicará a los padres/madres todo lo relativo al Periodo de Adaptación.
- ✓ En caso necesario se prestará apoyo a los inmigrantes en el que se trabajará fundamentalmente el léxico y las habilidades sociales.
- ✓ Se mantendrá un contacto diario y frecuente con las familias, para facilitar el intercambio de información que se precise
- ✓ Establecer pautas para un contacto frecuente.
- ✓ En el grupo se intentará favorecer la relación entre los niños y el profesorado; para ello se organizará el aula en talleres, impulsando el trabajo en equipo, fomentando actitudes de tolerancia y respeto por las tradiciones de otros países.
- ✓ Se programarán juegos comunes que inviten a compartir el material, así como la utilización de juegos multirraciales y multisociales.
- ✓ Se prestará especial atención a las nuevas incorporaciones si se producen ya comenzado el curso, utilizando los recursos necesarios para que el niño/a pueda integrarse y relacionarse con los demás
- ✓ Traslado de información a los demás profesores del grupo.

## En Educación Primaria :

- ✓ Se partirá de una evaluación inicial para determinar el nivel en el que se encuentra y conocer el punto de partida: los conocimientos previos.
- ✓ Se mantendrá una entrevista con los padres/madres para conocer la situación familiar y social
- ✓ Se tendrá previsto en el horario disponible del profesorado un tiempo para dedicar a la acogida sociolingüística del alumnado que se vaya incorporando.
- ✓ El/la tutor/a del alumnado que se incorpore asignará al menos dos compañeros/as para que realicen funciones de tutelaje y acompañamiento, preferentemente en espacios comunes y en actividades que tengan un carácter menos académico, durante un tiempo de, al menos, 2 semanas, para facilitar la integración social.
- ✓ Se organizará el aula de forma que facilite la colaboración y permita manifestar sentimientos de afecto, ayuda, colaboración, solidaridad...
- ✓ Se establecerán propuestas de trabajo en equipo entre los/as alumnos/as
- ✓ Se organizarán actividades que favorezcan la relación entre iguales y adultos
- ✓ Se creará un entorno favorable que evite la discriminación.

- ✓ Se mediará y potenciará la utilización del diálogo como medio de solución de conflictos.
- ✓ En caso de conflictos de mayor gravedad el tutor/a solicitará la intervención de la Jefa de Estudios o, en último caso, del Director.

## ACTUACIONES ESPECÍFICAS ANTE EL ACOSO ESCOLAR

- ✓ En el caso de que se detectase la sospecha de algún caso de intimidación o acoso entre alumnos/as, se activará, con la mayor premura posible, el Protocolo de detección de posibles casos de acoso escolar, a fin de descartar su existencia o, en caso de confirmarse, realizar las actuaciones pertinentes en aras de resolver el episodio.
- ✓ Toda la comunidad educativa se considera garante de una buena convivencia, por lo que se tendrá en cuenta cualquier señal de alarma detectada en este sentido.

## ACTUACIONES RESPECTO A LA DE LA VIOLENCIA SEXISTA Y RACISTA

La mejor medida es la prevención, de ahí que actuaciones como el tutelaje, las patrullas ecológicas, los equipos de material, que se integran por alumnado de distintos sexo y que pretenden la inmersión de alumnado de etnias minoritarias, son el primer paso para eludir conductas contrarias a la convivencia. En caso de que se produzcan episodios no deseables se desplegará el abanico de actuaciones contemplado: mediación entre iguales, colaboración familiar, etc.

## SEGUIMIENTO

El plan será objeto de seguimiento y control por parte de la Comisión de Convivencia, del Claustro, del Consejo Escolar, que valorarán su efectividad, cuantificarán los casos de conductas disruptivas para, en comparación con cursos anteriores, buscar una optimización de actuaciones. Estas actuaciones tendrán carácter preventivo y/o correctivo, si procede.

## APROBACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

El presente Plan de Convivencia ha sido aprobado por el Director el 2 de septiembre de 2019.